



Nota de Prensa N°105 -2016 /JAO-CR

PEAJES EN PANAMERICANA SUR NO DEBEN INCREMENTARSE

- **OSITRAN avala abusivo incremento de 15 % desde el sábado 20 de febrero.**

El Vocero del Grupo Parlamentario “Dignidad y Democracia”, congresista Justiniano Apaza Ordóñez, manifestó su rechazo frente al incremento del 15% (de 12 a 13.80 soles por eje), en la tarifa de peajes establecido por el Consorcio Vial del Perú S.A. (COVIPERÚ) concesionario de la Red Vial N° 6 (Pucusana – Ica), por considerarlo ilegal, puesto que no corresponde a lo establecido en el Contrato de Concesión y; por lo tanto, arbitrario; asimismo, expresó su malestar porque el órgano regulador OSITRAN avala esta irregularidad.

“El Contrato de Concesión establece reajustes ordinarios cada 12 meses, si consideramos que el último reajuste se realizó el 27 de junio de 2015, COVISUR estaría cometiendo un abuso” sentenció el legislador. “Desde entonces, no se ha producido ninguna eventualidad o hecho extraordinario que justifique esta alza; ni siquiera la variación del precio del dólar puede ser un argumento, puesto que éste en el período junio-diciembre 2015 sólo ha tenido una variación del 7%. **“Estos contratos de concesión no están pensados en el bienestar de los ciudadanos ni en generar un mejor servicio, sino que solo buscan favorecer a intereses privados, quienes como en ninguna parte del mundo, tienen asegurada una rentabilidad; por lo que resulta arbitrario pretender justificar el incremento por la variación del precio del dólar”** señaló el parlamentario.

Apaza Ordóñez denunció que el Concesionario (COVIPERÚ), no cumple con el adecuado mantenimiento de la red vial, la implementación de servicios higiénicos cada 100 kilómetros y de la dotación de equipo de auxilio mecánico y de remolque que están establecidos en el contrato de concesión.

El congresista señaló que esta medida nos afecta a todos, puesto que supone el aumento en el costo de los fletes de transporte de mercancías. Del mismo modo, señaló que también afecta a los pequeños transportistas independientes que no pueden trasladar esta alza al costo de sus fletes por la desleal competencia de las grandes empresas que tienen flotas de transporte y gozan de un conjunto de beneficios tributarios (crédito fiscal, devolución anticipada del IGV, depreciación acelerada, etc.) de los que no gozan los transportistas independientes.



Finalmente, hizo un llamado a los gremios de transportistas y usuarios del sur del país para asumir las medidas más convenientes en defensa de su economía y para frenar esta modalidad privatista y corrupta de concesiones que afectan directamente al pueblo.

“Sin luchas no hay victorias”

Agradecemos su difusión

Arequipa, 17 de febrero de 2016

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: 987126891